



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0591726382001 **RAZÓN SOCIAL:** COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BENITES CONTRANBENTS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEI, INICIO ACT.: 27/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: BENITES QUATO RENE POLIVIO	FEI, CIERRE:	FEI, RENEGIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: COTACACHI Calle: LATACUNGA Parroquia: SAN BUENAVENTURA Barrio: SAN SILVESTRE Calle: AV. MIGUEL ITURRALDE Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA IGLESIA Camino: VIA A MULALO Telefono Trabajo: 032600365 Celular: 0995242311 Fax: 032272046 Email principal: hopen@nival.com		




Código: RIMRUC2020000938873
Fecha: 23/04/2020 14:12:29 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0591726382001 **RAZÓN SOCIAL:** COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BENITES CONTRANBENTS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BENITES QUATO RENE POLIVIO

REPRESENTANTE LEGAL: TOAMPANTA CHILLAGANA YOLANDA EVELIN

CONTADOR: OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE: S/N

CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEI, NACIMIENTO: 27/05/2013

FEI, INSCRIPCIÓN: 27/05/2013

FEI, SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEI, INICIO ACTIVIDADES: 27/05/2013

FEI, ACTUALIZACIÓN: 14/03/2018

FEI, RENEGIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO: Provincia: COTACACHI Calle: LATACUNGA Parroquia: SAN BUENAVENTURA Barrio: SAN SILVESTRE Calle: AV. MIGUEL ITURRALDE Numero: S/N Camino: VIA A MULALO Referencia ubicación: JUNTO A LA IGLESIA Telefono Trabajo: 032600365 Celular: 0995242311 Fax: 032272046

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA, por sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABERTOS CERRADOS	
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3: COTOPAXI	1	0




Código: RIMRUC2020000938873
Fecha: 23/04/2020 14:12:29 PM